

<b>MATERIA: MÚSICA</b>	<b>HORAS SEMANALES: 3</b>	<b>CURSO: 4º</b>
<b>OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar en los aspectos que incidan en el desarrollo de la expresión de las propias ideas de forma cada vez más autónoma e independiente.</li> <li>• Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos, recursos tecnológicos así como el lenguaje musical con corrección (especialmente en el análisis de partituras). Los conceptos trabajados durante el curso deberán ser identificados, definidos, aplicados en situaciones prácticas y ejemplificados.</li> <li>• Desarrollar y aplicar controladamente diversas habilidades y técnicas que posibiliten la improvisación, la creación musical y la interpretación, adecuándola a las formas y repertorio específico de cada una de las épocas y culturas musicales objeto de estudio.</li> <li>• Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento y placer personal, reconociendo y describiendo sus características para valorarlas críticamente, así como relacionarlas con otras formas de expresión artística y cultural, interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> <li>• Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información.</li> <li>• Participar en la organización y realización de actividades y espectáculos musicales dentro y fuera del aula, demostrando una actitud adecuada y tomando conciencia, como miembro del grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.</li> <li>• Realizar en clase y en casa de forma adecuada y continuada las tareas y ejercicios diarios.</li> <li>• Abordar la utilización de la música desde perspectivas más cercanas al mundo adulto.</li> </ul>		
<b>DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS</b>		
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>2ª EVALUACIÓN</b>	<b>3ª EVALUACIÓN</b>
Unidad 1: Repaso lenguaje musical. Unidad 2: La música y los medios de comunicación. Música y publicidad.	Unidad 3: La música popular urbana. Unidad 4: La música en las producciones audiovisuales.	Unidad 5: Música y artes escénicas. Unidad 6: Introducción al Jazz.
<i>*Nota: La distribución de contenidos es aproximada.</i>		
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
<p>La calificación de cada evaluación se obtendrá de la suma de la media aritmética de las notas de las diferentes partes de las que consta la asignatura (teórica, práctica y trabajo diario).</p> <p>- <u>La ponderación en un escenario de docencia presencial</u> es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20% TEORÍA: Exámenes, controles, entrega y, en su caso, exposición de trabajos, etc.</li> <li>• 50% PRÁCTICA: Interpretación -rítmica, instrumental, coral...-, creación e improvisación.</li> <li>• 30% TRABAJO DIARIO: Participación, tareas, trabajo en clase, material, etc.</li> </ul> <p>- <u>La ponderación en un escenario de docencia on-line prolongada (confinamiento no puntual)</u> es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 40% TEORÍA: Trabajos y cuestionarios a modo de examen.</li> <li>• 40% PRÁCTICA: Interpretación vocal (primordialmente) e instrumental de diferentes partituras (grabaciones de audio y, en su caso, de vídeo a modo de examen).</li> <li>• 20% TRABAJO DIARIO: Entrega en plazo de todas las actividades (trabajos, exámenes, pruebas...), interacción con el profesorado, dedicación, etc.</li> </ul>		

- En el caso de un confinamiento puntual dentro de una evaluación se aplicarán ambas ponderaciones que se utilizarán en cada escenario señalado anteriormente.

Para aplicar estos porcentajes será necesario obtener un 5 en las diferentes partes señaladas. No obstante, en la parte teórica, en el caso de que existan varias pruebas en cada evaluación, para hacer la media de estas será necesario obtener al menos un 4,5 en cada una de ellas. En la evaluación final ordinaria se tendrá en cuenta la trayectoria llevada por el/la alumno/a durante el curso y las notas de cada evaluación.

**Procedimientos de recuperación:**

**Curso actual:** Los contenidos mínimos de las partes no superadas en cada una de las 3 evaluaciones (una por trimestre) se podrán recuperar tras cada evaluación parcial. De no ser así, el alumnado deberá realizar la prueba final ordinaria. En todos los casos, el alumnado solo se examinará de aquellas partes no superadas previamente.

**Evaluación extraordinaria (junio):** El alumnado que no supere la evaluación ordinaria realizará una prueba de los contenidos mínimos dados durante el curso, tanto teóricos como prácticos.

**COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Se encuentran en el Decreto Foral 24/2015 (BON 127, de 2 de julio), Anexo ESO, páginas 96 y 97.

[https://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/127/Anuncio-0/](https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/127/Anuncio-0/)